

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 07 OCT. 2025

Res. H N°

1625-25-

Expte. N° 4.148/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante de la carrera de Historia, PASTRANA Mirta Raquel, con el aval de la docente Prof. María de los Ángeles NOBLEGA, solicita una ayuda económica para participar en las **"Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea. Tendencias, narrativas, representaciones. Siglos XV-XXI"**, llevadas a cabo en la ciudad de Resistencia, Chaco, los días 12, 13 y 14 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Historia** avala la solicitud presentada, en virtud de tratarse de una actividad académica de relevancia para la formación de la estudiante;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico**, mediante **Despacho N.º 047/25**, aconseja otorgar una ayuda económica hasta la suma total de **PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$35.000,00)** para atender gastos vinculados para la asistencia al evento, con imputación al **FONDO DE ESTUDIANTES (Apoyo a congresos, jornadas, etc.)** y la designación de la Prof. María de los Ángeles NOBLEGA como docente responsable;

QUE el Consejo Directivo, en su sesión del 26 de agosto de 2025 aprueba el Despacho N° 047/25 de la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico**;

QUE la estudiante PASTRANA presenta certificado de participación en calidad de expositora y comprobante de gasto en pasajes, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el reintegro efectuado a la estudiante PASTRANA Mirta Raquel, DNI N.º 26.898.637 por la suma total de **PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$35.000,00)** para cubrir gastos relacionados con su participación en calidad de expositora en el evento académico detallado en el exordio. -

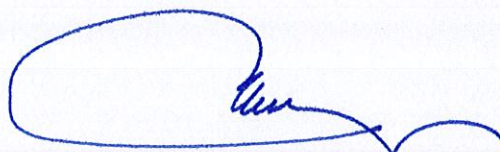
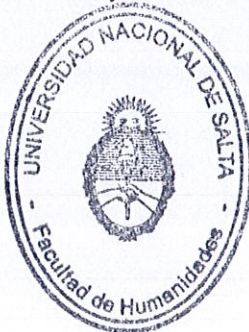
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4 – Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2025 de esta Dependencia, e internamente al fondo de **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la escuela de Historia), rubro **"Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas y otros"** (S. Sub Unidad 027.010.003). -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

cjc/jae



LIC. MIRYAM MERCEDES PAGANO COMESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



LIC. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa